RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA INTEGRADO POR FOLIOS Y OTROS MATERIALES NO INVENTARIABLES Y MATERIAL SERIGRAFIADO, PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA.

EXPEDIENTE: CONTR_2025_275740

En virtud del artículo 326.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección Provincial ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato antes mencionado a las siguientes personas:

PRESIDENTE/A:

El/la Coordinador/a Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituido/a por la persona titular de la Jefatura de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.

VOCALES:

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Un representante de la Intervención Provincial de Málaga.

D. Marco Espinosa Martín, funcionario de la Dirección Provincial. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituido por un/a funcionario/a adscrito a la Dirección Provincial del SAE.

D.ª Silvia González Gutiérrez, funcionaria de la Dirección Provincial. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por un/a funcionario/a adscrito a la Dirección Provincial del SAE.

SECRETARIA/O:

D. José María Tejero García, funcionario de la Dirección Provincial. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituido por un/a funcionario/a adscrito a la Dirección Provincial del SAE.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL
P.D. Resolución de 6 de julio de 2023
(BOJA nº135 de 17 de julio de 2023)

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

MARIA CARMEN SANCHEZ SIERRA		04/08/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAA4MC46JGF9JUAYDXCENXCEH69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	